

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN LA BIBLIOTECA. CURSO 2015-2016



El Aula de la UNED de Ejea de los Caballeros, perteneciente al Centro Asociado UNED de Calatayud, convoca una plaza para la realización de prácticas formativas extracurriculares en su Biblioteca.

1.- Podrán optar a esta plaza los estudiantes que vayan a matricularse en la UNED, adscritos al Aula UNED de Ejea de los Caballeros, en cualquiera de las enseñanzas que imparte la UNED durante el curso 2015-2016. Al finalizar el plazo de matrícula, el estudiante seleccionado deberá acreditar que efectivamente ha formalizado dicha matrícula.

2.- Los aspirantes deberán acreditar no estar desempeñando trabajo remunerado, para lo que deberán presentar certificado de vida laboral, ni disfrutar de ninguna otra beca o ayuda de investigación concedida por entidades públicas o privadas durante el curso 2015-2016.

3.- La realización de estas prácticas no dará lugar a ninguna relación laboral ni administrativa con el Aula de la UNED de Ejea de los Caballeros. Los estudiantes estarán acogidos al seguro de accidentes que el Aula contrata para los profesores-tutores y el personal.

4.- El proyecto formativo de las prácticas tendrá un periodo de vigencia de **10 meses** y los beneficiarios desarrollarán sus tareas formativas en las instalaciones de la biblioteca del Aula y bajo la dirección de su responsable, durante **15 horas** semanales en horario preferentemente de tarde. No obstante, en caso de necesidad y con carácter excepcional, podrán dedicar más horas a su tarea formativa, previa autorización del responsable del servicio.

5.- Para optar a una de estas plazas de prácticas, los interesados que cumplan los requisitos 1 y 2 deberán presentar en la secretaría del Centro, hasta el 8 de septiembre inclusive, una solicitud en la que especifique sus conocimientos, experiencia o interés por el trabajo de biblioteca, acompañada de su currículum y de su expediente académico en la UNED.

6.- La selección se realizará por una Comisión presidida por la Directora del Centro y de la que formarán parte la Coordinadora del COIE y la Bibliotecaria del Centro, pudiendo ser requeridos los candidatos a una entrevista personal.

Esta comisión realizará el seguimiento de las prácticas de los estudiantes y su evaluación final, de lo que podrá informar a la Junta Rectora.

7.- El estudiante seleccionado percibirá una retribución de **370 € / mes**.

8.- Al finalizar las prácticas, el estudiante realizará una Memoria con los resultados de su trabajo, y previo informe favorable de la Comisión de evaluación, el Centro expedirá un certificado acreditativo del mismo, especificando las horas de duración y su contenido.

Ejea de los Caballeros, 25 agosto de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Centro UNED de Calatayud le informa que los datos personales aportados por los aspirantes para optar a la plaza o plazas ofertadas se encuentran protegidos en el fichero denominado "*Demandantes de empleo y aspirantes a becarios*", la finalidad de estos datos aportados es gestionar las solicitudes de las personas demandantes de prácticas en el Centro. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría del Centro UNED de Calatayud, Avda. San Juan el Real, 1. 50300 CALATAYUD.

Teatro de la Villa - Plaza de la Oliva, s/n.
50600, Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
Tel: 976 67 70 90
Fax: 976 67 71 87
Info@ejea.uned.es
www.calatayud.unedaragon.org/ejea